



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

44ª CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **Once horas con diez minutos (11:10), del día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, y 14 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **44ª Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El lic. Adán Juárez Salazar, **Secretario del Ayuntamiento** informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac**, Estado de México, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac**, Estado de México; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac**, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos (11:10) del día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 44ª Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo Protesta" and "Bajo protesta el orden del día no contiene el punto propuesto por el ciudadano tal como se relaciona en el acta".



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, quisiera opinar con respecto a este punto, le encargaría, al secretario, que a la brevedad posible, nos pueda generar ya las actas para que ya nos esté dando el punto de la aprobación de la sesión anterior, le encargo mucho por favor.

En uso de la voz el **lic. Jesús Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Sí, también le comento que ya me faltan algunas firmas de los compañeros para que ya esté al corriente, ya creo que tengo la 42ª hecha, falta la 43ª, está en revisión y la que se genere hoy, ya para entregarle a todos los demás, estar al corriente, faltan algunas firmas para ya entregarlas todas, les he estado entregando hasta la fecha varias actas a los compañeros.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quiénes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha catorce (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORÍA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Bajo protesta el punto de acuerdo no contiene la propuesta por la Pres. Constitucional tal como lo solicité.

Bajo protesta el punto de acuerdo no contiene la propuesta por la Pres. Constitucional tal como lo solicité.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 44ª Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de acuerdo que propone el Secretario del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Convocatoria para celebrar la Cuarta Sesión Abierta del Ayuntamiento de Capulhuac, México.
5. Punto de acuerdo solicitado por Selenne Hernández Herrera, Presidenta Municipal Constitucional de Capulhuac México, donde se autorice licencia temporal del cargo de Presidenta Constitucional del Ayuntamiento de Capulhuac, por un plazo de 90 días naturales.
6. Punto de acuerdo solicitado por Selenne Hernández Herrera Presidenta Municipal Constitucional de Capulhuac México, en el cual designa al C. Jesús Galicia García, para ocupar el cargo de Presidente por Ministerio de Ley.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Solo mencionar y solicitarle de manera amable al Secretario del Ayuntamiento pueda colocar que el sentido de mi voto en esta ocasión, en cada uno de los puntos, es con base en específico el punto número 6 y 7 en relación a que primero, la solicitud de la licenciada Selenne Hernández Herrera llegó desde el 13 de noviembre del presente año y que hasta esta fecha se está tomando en cuenta en la Sesión de Cabildo y, además, que no estoy de acuerdo con la forma en la que está trazado este citatorio con el orden del día, derivado que ella envía una solicitud en un solo párrafo y aquí ya hay un punto número 5, que es el de su licencia, y el punto número 6 con el tema de su propuesta.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Yo quisiera manifestar, me adhiero a los comentarios de la licenciada Tania América, puesto que si ella, la licenciada Selenne, mandó su licencia temporal, proponiendo al señor Galicia, y pues aquí ya lo desglosan en dos puntos, cuando debería ser nada más en uno.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, comentar que tampoco estoy de acuerdo en que las decisiones se tomen de dos puntos que está planteando en uno solo, yo creo que se deben de votar por separados desde mi perspectiva, porque en uno puede estar de acuerdo y en el otro no, entonces es algo totalmente diferente, no van ligados a decir que es lo mismo que estaría yo votando, por lo tanto tengo el derecho como regidor de poder debatir y de poder votar los puntos por separado, porque, lo vuelvo a repetir, pudiera yo estar de acuerdo en uno, y votar a favor, y en el otro no, o viceversa, entonces, yo creo que también usted, en este momento, como Presidenta por Ministerio de Ley, pues es la persona que propone los puntos de acuerdo y nosotros los votamos ya sea a favor o en contra.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Esa es la decisión y lo que se pudo establecer al separar estos dos puntos, entonces, adelante, aquí está el planteamiento, quien quiera votar a favor o en contra, ya lo señalaron en su decisión.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Señalar como regidor, este punto se desahogara en otra sesión porque se hizo una petición, hicieron ustedes una petición ante el Tribunal Federal, del cual no se ha dado una solución, del cual yo creo que yo no le veo caso a estar debatiendo este punto, porque ustedes interpusieron, vuelvo a repetir, interpusieron un recurso al Tribunal Federal, el cual no les fue favorable, entonces, yo hasta ahorita no nos ha notificado, el Tribunal Federal no nos ha notificado nada, entonces, yo creo que lo más correcto es que este punto se desechara en esta sesión, tomar en cuenta y consideración en otra sesión, esperando la decisión del Tribunal Federal.

[Firma]
Bajo Protesta

[Firma]

[Firma]
Bajo Protesta el punto de acuerdo no contiene la Propuesta por la Pres. Constit. tal como lo Solic.

[Firma]
Bajo protesta el orden del día no contiene el punto propuesto por la Constitucional tal como lo solicite

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Eso no impide que nosotros podamos incluirlos por el momento, entonces el proceso sigue en curso, y además, como ustedes lo señalan, la petición ya fue hecha, entonces el proceso sigue en su curso.

[Signature]
Bajo protesta el punto de acuerdo no contiene la propuesta por la Pres. constit. tal como lo solicita

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Sí, pero ustedes interpusieron un recurso ante el tribunal.

[Signature]
Bajo Protesta

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Sí, pero fue anterior a esta solicitud.

[Signature]
Bajo Protesta

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: No han enviado la resolución, bueno, a mí no me han notificado nada, entonces, yo de nuevo, como en una ocasión lo ha dicho con todo respeto el compañero regidor, que yo no le veo el caso a estar debatiendo un punto que todavía no tenemos claro, que es lo que nos va a dar la resolución.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: O sea, el punto está claro porque la licenciada Selenne envió su petición, pues eso está claro, cómo le hacemos, primero me dicen que por qué no lo consideramos antes y ahorita que ya no.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Que quede asentado Secretario.

En uso de la voz la **lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Sí, algunos vamos a tener un punto de vista, algunos otros, y yo creo que aquí estamos precisamente aquí, lo dice, que tenemos que debatir de manera coherente, con respeto, sin gritarnos, Yo sé que a veces los ánimos se alteran, pero somos compañeros y tenemos que seguir adelante, entonces, pues lo he dicho en otras ocasiones, no es lo mismo lo que piensa la regidora que yo, y tengo que ser respetuosa, el regidor tiene ese punto de vista, se tiene que asentar en el acta, Yo tengo otro punto de vista y también se tiene que asentar en el acta, Yo creo que el Tribunal Electoral en este momento no se ha pronunciado, no ha enviado alguna notificación, pero en su momento sí lo hace, pues nos vamos a tener que acatar a lo que el Tribunal Electoral dice, porque al final si somos autónomos, somos un órgano colegiado, somos parte de un municipio, pero al final existe una autoridad a la cual tenemos que seguir, existe una ley orgánica, existe una constitución y esa es la base que tenemos que tomar para seguir llevando las riendas en el municipio.

[Signature]
Bajo protesta el orden del día no contiene el punto de acuerdo por la p. constit. tal como se solicita

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: No se olvide el aspecto jurídico que también es relevante considerar, entonces también esa parte considerarla, de acuerdo con su comentario, pero agregar esa parte, el tema jurídico también es relevante para poder conjuntar estas dos situaciones.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la **44ª Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

[Signature]

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CNITHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

[Signature]



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Bajo protesta
al punto de acuerdo
no contiene la prop.
por la Pres. Constit.
tal como lo solicita

violencia, porque es un espacio en donde ellos son escuchados y nosotros podemos dar ideas, y por qué no ayudar con la gestión para que se concluyan ciertas acciones en beneficio del Municipio de Capulhuac.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Es casi en el mismo sentido, secretario, nada más es pedir que nos hagamos llegar a tiempo la petición de las personas que quieren participar para poderlos preparar, porque como viene uno y lo cuestionan y no sabemos ni contestar, entonces para poder contestar las dudas de quien vaya a participar.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, comentar que independientemente de las referencias que hace la regidora con respecto a las sesiones de Cabildo, nosotros somos funcionarios públicos, nosotros trabajamos los 365 días del año, las 24 horas del día, por lo tanto, podemos sesionar entre semana, fines de semana, a las 2, 3, 4 de la mañana, como lo hacen en otros municipios, no hay hora ni tampoco hay día para poder sesionar, eso es primero, segundo, yo creo que cada uno de nosotros tiene diferentes funciones, lo digo con mucho respeto, por lo tanto, el Secretario es quien tiene la función de estar emitiendo las convocatorias, hay nada más pedirle al Secretario que revise minuciosamente que lo que se está emitiendo en la convocatoria, los participantes cumplan con lo que se señala, con los requisitos, y pues obviamente quiero pensar que también por parte de usted, Presidenta, es quien le da el visto bueno también al tema, que yo recuerde, con todo respeto lo digo, la exalcaldesa licenciada Selenne hizo sesiones abiertas y nunca se nos tomó en cuenta, ni mucho menos se nos informaba de las actividades que hacía, puesto que hay funciones específicas de cada titular de área y de las funciones propias de usted que le faculta la ley, nosotros como regidores realmente nuestras funciones están muy limitadas, sin embargo, no podemos descartar esto, pero creo que, o desde mi perspectiva, lo que se está haciendo es como se señala la ley.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Presidenta, solo para precisar a lo que refiere la regidora Rosalva, la sesión anterior se lleva a cabo el día sábado, debido a que cuando vino los participantes solicitaban que fuera el fin de semana, debido a que sus labores, su trabajo es de entre semana, y pedían participar y que fueran escuchados el fin de semana, es por eso que creo que le respondo, regidora, es a petición de la ciudadanía, que cuando hace su solicitud fue por esa situación que la mayoría propuso.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Yo creo que por eso es la falta de comunicación de parte del Secretario, de la Maestra Sarita, porque ahorita me voy enterando que la convocatoria que se hizo para el día sábado, es por la petición de los participantes, en el sentido de lo que está comentando la licenciada, Tania Primer regidora, no está cuestionando porque nosotros somos, lo que digo la regidora Rosalva, nosotros somos funcionarios de 365 días del año, pero aquí estamos hablando que la ciudadanía nosotros sabemos que nuestra ciudadanía se va a trabajar el día sábado, entonces, pues si es un cabildo abierto es para que escuchemos las necesidades de todos no nada más de los que vienen a integrarse, a pedir estar en la sesión, o sea, nadie está diciendo que no tenemos esa, tenemos que estar el día que sea con cualquier gobierno, y eso no lo estamos disimulando, así que hay que estar como dice la regidora, en las sesiones de cabildo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Yo le comento, mire, ya lo señaló la regidora, efectivamente, hay funciones que cada quien debe realizar y ya lo señaló, entonces ese tipo de información, pues la tenemos que manejar bien, con todo respeto, entonces, pues su función es legislar y gestionar, entonces, no quiere decir que no esté abierto el canal para la información, claro que está abierto.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: También, reiterarle a la ciudadanía, yo no estoy en desacuerdo de trabajar todos los días del año a la hora que se me requiera, yo tengo que estar aquí porque esa es mi función y no puedo fallar ante algunas situaciones en donde esté la ciudadanía de por medio, el comentario iba en el sentido, para que no se malinterprete o se distorsione la información, a que también hay ciudadanos que se han acercado con su servidora a manera de reclamo, así quiero decirlo, de por qué en sábado, entonces, por eso ahorita dije que sugiero que no sea en fin de semana, con la finalidad de dar recobertura a más ciudadanos, entonces, ahorita lo que comenta el regidor José Luis está muy bien, qué bueno que esté esa información y que ahorita no los aclare, yo entiendo que a veces se consolidan grupos y que dirán, pues los demás no me interesa, pero esa información si todos la tuviéramos simplemente se aclararían muchos malos entendidos y también nosotros podemos explicar a la ciudadanía con la petición de quienes llegaron a registrarse y a lo mejor por respecto

Bajo protesta
el punto de acuerdo
no contiene el punto
propuesto por la Pres. Constit.
tal como lo solicita



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

a sus tiempos se les dio esa oportunidad de que fuera en sábado, pero yo no soy en contra de trabajar en el momento en donde sea llamada y yo difiero de lo que comentan, claro que somos parte de esto porque los ciudadanos vienen a hacer sus solicitudes, a expresar sus necesidades y como regidora tengo la obligación de hacer la gestión pertinente, ya lo dijo acertadamente la presidenta, y poder ayudarles y hacer ese trabajo en equipo, que si a lo mejor un regidor dice yo te puedo ayudar con esto, otro regidor con esto, la presidenta con esto, se subsanan los problemas, el beneficio no es personal, el beneficio es para el municipio y trabajando de manera colectiva y de manera profesional sobre todo. Entonces en ese sentido, o más bien fue mi comentario, yo soy abierta a eso, si ustedes comentan que es competencia únicamente de la maestra Sarita y del secretario, pues entonces se tendría que reformar el párrafo de la parte tercera de la convocatoria, porque aquí dice que, de las solicitudes presentadas, los integrantes de Cabildo elegirán a los ciudadanos, entonces si es competencia únicamente, pues se tendría que reformar esa parte, porque ahí si ya no entraríamos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: A ver, ahí se aclaró, yo menciono la información, no la participación.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Solamente para volver un poquito al punto, porque otra vez ya nos salimos del tema, las situaciones que ya se mencionó el secretario que va a poner la fecha para que se pueda hacer el registro y simplemente sobre eso podemos aprobar una nueva convocatoria.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Sí, mencionar nada más que la vez pasada se hizo el día sábado, porque también había una situación de emergencia, hay que recordar que estaban las inundaciones en la comunidad de Agua Blanca, se tuvieron que tomar varias decisiones, entonces eso obligó también a tomar, que nos reuniéramos de manera urgente en esos días, no por que quisiéramos impedirle la participación a otros ciudadanos por razones de trabajo, pero creo que esa fue la principal razón, y la otra, quisiera yo en el tema de la convocatoria, veo que aquí está proponiendo el tema de hasta por cuatro minutos en caso de ser procedente y una réplica de hasta por dos minutos en el tema de las participaciones, yo quisiera que fuese de tres y de dos, tomando en consideración que se extiende mucho, ya con dos participantes estamos hablando de ocho, y con las réplicas casi que en dos participaciones estaríamos hablando de una hora, entonces nos quedaría por una vez de tres minutos y una réplica de dos.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Hay que someterlo a cabildo solo son tres participaciones.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Sugerencia.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Bueno, es que aquí dice que son tres propuestas, obviamente solo serán tres ciudadanos, cinco minutos, tres y dos de réplica, tres y dos serán quince minutos

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Más las opiniones que tuviéramos nosotros, pues si estábamos nosotros hablando de media hora, cada uno que pudiera dar una opinión a la mejor de cinco minutos, estamos hablando de tres y dos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Que opinan los compañeros.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Yo digo que se quede como estábamos, porque al final de cuentas si estamos aquí podemos estar dos o tres horas, y hacerle notar al secretario con todo respeto, que tú no estás aquí para presidir, ni para opinar.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Es que no está opinando.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: No, pero estoy haciendo mis anotaciones de acuerdo con la convocatoria, los puntos que quieran hacerse.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Bueno, como sugerencia, también me gustaría que se quedara así, pero igual y si alguien ir tomando el tiempo para que se lleve a cabo bien la sesión.

Bajo protesta el punto de acuerdo no contiene la protesta por la Pres. Constitucional tal como lo solicita

Bajo Protesta

Bajo protesta el orden del día no contiene el punto propuesto por la pta. constitucional tal como se solicita



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: En eso Regidora, su servidor es el que más o menos los controla, en la sesión pasada también más o menos les decía tiempo y ya es así para que estemos en los tiempos que marca la convocatoria.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 4 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 44ª Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 44ª Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO NO.AC/242-44ª S.E.- NOVIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA la Convocatoria para celebrar la Cuarta Sesión Abierta del Ayuntamiento de Capulhuac, México.

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Bajo Protesta
el punto de acuerdo
no cont. la Propuest.
por la Pres. Constit.
tal como lo solicit.

Bajo Protesta

Bajo protesta
el orden del día no
contiene el punto propuesto
por la pelda constitucional, tal
como solicit.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Punto de acuerdo solicitado por Selenne Hernández Herrera Presidenta Municipal Constitucional de Capulhuac México, en el cual designa al C. Jesús Galicia García, para ocupar el cargo de Presidente por Ministerio de Ley.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Presidenta solamente para mencionar que el oficio que nos hizo llegar por parte de la Licenciada Selenne menciona que se designa al Ciudadano Jesús Galicia, el artículo 40 y 41 menciona que es propuesta no designación.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Yo quisiera anexar Presidenta si me lo permite el tema con respecto al punto número seis en lo que nos hizo llegar el Juez Penal en Salvaguardar al Ayuntamiento como autoridades igual el sentido de mi voto va también en las indicaciones que nos esta generando el Juez de lo Penal por supuesto evitar responsabilidades administrativas y pudiera ser hasta personas si en algún momento incurriéramos en un tema porque tiene suspendido el cargo, tal vez no lo entendamos pero cada quien opina diferente pero mientras yo tengal idea de que tiene suspendido el cargo, pues se le esta votando puntos a favor de aceptar, sabemos, reconocemos no descartamos sus derechos político-electorales sigue siendo Presidenta tiene derecho a votar, tiene derecho a ser votada sin embargo tiene suspendido el cargo, es una medida cautelar que emite el Juez de lo Penal no lo digo yo, entonces en ese sentido va a ser mi voto.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Mencionar que este punto ya ha sido discutido, el cual no fue aprobado, se menciona la separación del cargo por todo el tiempo que dure el procedimiento penal, eso es para dar cumplimiento a las medidas cautelares que hace el Juez de lo Penal y eso lo manifiesta en el oficio, el Juzgado de Control del Distrito Judicial de Toluca, entonces creo que es un tema que ya ha sido mencionado y por lo cual hoy tenemos que enfocar los puntos referentes a las necesidades de la ciudadanía, hoy la ciudadanía tiene necesidades en las cuales hay que estar cumpliendo hay que estar trabajando, en cuanto a la gestión y estos puntos que nos distraen creo que eso afecta a la estabilidad de la ciudadanía, creo que si estos puntos que ya los hemos tocado en sesiones anteriores creo que queda claro que la punta que lleva la administración y este gobierno.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Creo que hay una controversia entre dos tribunales de distinta especialidad, uno de poder Judicial a través del Juez de lo Penal en la sentencia precautoria que le hace a la Licenciada Selenne y otro por parte del Tribunal que en un principio le había dado la razón al Juez de lo Penal y luego en una segunda vuelta dice que no e incluso es raro encontrar este tipo de contradicción entre dos Tribunales distintos, no es común, mientras este tema no se resuelva de fondo y no se le de certeza jurídica al tema, pues cada quien va a poder opinar en función de los intereses de grupos o particulares creo que eso lejos de ayudarnos en tener dos posturas distintas de dos tribunales pues no nos ayuda mucho a nosotros, por un lado, por el otro creo que en mi opinión deberían de sobrepasarse los dos puntos por la razón de que la licenciada Selenne tiene aprobado un punto de acuerdo donde se le concede su separación del cargo justificable durante todo el procedimiento que dure su proceso penal con el fin de que pueda solventar su situación legal y el punto 6, también debería ser en ese mismo sentido sobrepasarse porque hay una suspensión de su función que dicta el Juez de lo Penal si nos vamos a la definición gramatical de suspensión es dejar de ejercer, la suspende de su ejercicio de presidenta y en tal razón deja de ser, presidenta y, en consecuencia, pierde esa posibilidad de proponer, por esa razón, considero que esos dos puntos deberían de sobrepasarse.

Bajo Propuesta
el punto de acuerdo
no contiene la propuesta
por la Pres Const-
tal como lo solicita

Bajo Protesta

Bajo protesta, el acta del día no contiene el punto propuesto por la Adta. Constitucional tal como lo solicita el Adta. Constitucional



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Efectivamente ha sido un tema con mucha controversia, muy complejo y difícil, por qué no decirlo así, difícil porque la ciudadanía cuestiona, uno tiene que estar asesorando cada abogado obviamente dice una cosa, otros tienen otro punto de vista obviamente en función a sus conocimientos y sobre todo en función a su experiencia pues abogados en esa materia, sin embargo, pues también yo tengo esa inquietud y sigo con esa complejidad de en un futuro poder incurrir en alguna falta, y si quisiera hacer un llamado pues a las autoridades competentes pues a que indiquen paso a paso qué es lo que se debe de hacer sin dejarnos con lagunas, sin dejar vacíos dentro de las resoluciones que emiten porque al final es una responsabilidad estar aquí y como lo comentaba el compañero aquí tenemos que avanzar, el municipio necesita este trabajo y a veces la ciudadanía pues cuestiona, es que solamente hablan de eso al final creo que cada uno de nosotros tiene una programación tendrá una carpeta de evidencias de cada trabajo que va ejecutando como regidor como síndico, como presidenta por ministerio de ley pero sí me gustaría que las autoridades ya concretaran algo a la brevedad para que esto ya tenga algo más claro, un rumbo más claro y dejarnos de dimes y diretes, yo pienso que al final tenemos que dialogar tenemos que analizar, tenemos que debatir pero yo creo que la solución para esto es que la autoridad diga es esto, es así, así, y nosotros como cuerpo edilicio tenemos que ya en función de esa base poder tomar la mejor decisión por el bien del municipio de Capulhuac.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Efectivamente, regidora, ese es el tema, que es un caso atípico y por tal motivo hay lagunas entonces ahorita las autoridades, los tribunales, los que señala el compañero pues están en esa situación de estas lagunas, cómo las solventamos sin embargo toda esa parte pues nos deja a nosotros así como que a la deriva opinando, diciendo, pues es que el tribunal electoral dice esto o el tribunal penal, juez penal señala esto, otro entonces esta parte pues a todos realmente nos desestabiliza y pues estamos en una administración que hay necesidades que cubrir entonces pues igual el llamado a nuestras autoridades que pudieran ya establecer los lineamientos que difícilmente va a suceder por estas lagunas que existen.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, comentar que seguramente por los oficios que a la fecha 13 de noviembre del presente año nos sigue haciendo llegar la licenciada Selenne, pese a que está con sus medidas cautelares y pues está en prisión, pues aun así nos sigue haciendo llegar oficios para pasar como punto de acuerdo y al final se le está dando cumplimiento pese a la situación de que ella denunció sus derechos políticos electorales y en donde el tribunal también emitió una resolución yo creo que debemos de ser respetuosos de los tiempos de las instancias correspondientes, puesto que Capulhuac es un caso inédito o sea realmente nunca antes vivido y también comentar que no es el tribunal y el Poder Judicial tampoco no es el único caso que tiene el de Capulhuac tiene infinidad de casos, entonces creo que ellos estarán haciendo su trabajo conforme el tiempo se los permita y nosotros tendremos que esperar a lo que ellos en su momento pues emitan, sin embargo pues quiero pensar que en este momento se le está dando cumplimiento a lo que ella todavía insistentemente hace llegar vía oficio es por ello de que se está pasando, pues para nosotros ya puede ser irrelevante estar poniendo puntos de acuerdo de este tipo cuando tenemos muchas otras actividades que hacer como gestionadores, a lo mejor no tanto como área operativa para eso están los directores, sin embargo podemos trabajar en conjunto con ellos pero también lo podemos hacer, entonces yo creo que meramente estamos dando cumplimiento a la solicitud que ella hace llegar y que en otro momento nuevamente yo no sé qué tanto pueda proceder, que nuevamente ella vuelva a hacer otra denuncia peleando sus derechos políticos electorales a pesar de que el tribunal ya dio una resolución en donde no fue hasta donde más recuerdo favorable para ella el término de ese tipo porque pues prácticamente nadie le está truncando ese derecho entonces pues sí me gustaría Secretario que asentara también en esta sesión de cabildo que en la 27 vigésima séptima sesión de cabildo extraordinaria pues se pasó un punto de acuerdo, el punto número 5 en donde bueno pues ahí se autoriza a la licenciada Selenne su separación del cargo justificado por todo el tiempo que dure su procedimiento penal para dar cumplimiento a las medidas cautelares que dictó el juez penal entonces volvemos a lo mismo pero sin embargo bueno pues estos puntos los hemos tocado en diferentes ocasiones y pues ojalá no tengamos nuevamente en una semana más o en quince días más nuevamente otra solicitud de ella donde nos vuelva a pedir lo mismo pero siempre se lo estaremos dando a conocer a la ciudadanía que aunque no quisiéramos tratar estos temas desafortunadamente nos siguen invadiendo de oficios donde ella pues desde donde está pues nos sigue solicitando y pidiendo información para pasárselas, como puntos de acuerdo en el cabildo.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Bajo protesta
El orden del día no
contiene el punto que
solicito la pata. constitu-
cional tal como lo solicito

Bajo Protesta

Bajo protesta
Punto de acuerdo no
contiene la Propuesta
por la Pres Const.
tal como lo solicito



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor, expresó: Presidente, con su permiso, como cabildo necesitamos para atender cada una de las peticiones que nos llegan es cierto y por eso creo que se tocan los puntos de acuerdo en cada una de las sesiones creo que es parte de las acciones que lleva nuestro cabildo entonces también es importante priorizar qué es lo que necesita la ciudadanía porque no poder atender la incertidumbre de quién representa a cada uno de los ciudadanos, entonces le damos cumplimiento a las peticiones a las solicitudes que nos hacen llegar pero también tenemos que analizar si realmente le beneficia a la ciudadanía o la puede perjudicar entonces yo nada más quiero que quede como un comentario porque hoy la ciudadanía tiene temas de altas actividades, algunas áreas que necesitamos reactivar entonces creo que en la medida en que llegan las solicitudes también de los compañeros, creo que son atendidas aquí nada más es enfocar hacia donde llevamos la ruta de la administración.

En uso de la voz la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora, expresó: Quisiera anexar algo, Presidenta a lo mejor también hay temas de, como dicen, de sugerencias de la ciudadanía en el caso de la Regidora Tania que le comentan lo que ha dicho en su momento pues con mi persona ha sido muy diferente las personas que se han acercado me han dicho que la administración pública actual está trabajando que hay obras y no lo digo por quedar bien delante de nadie simplemente son los comentarios que yo he escuchado y como sugerencia también, Regidora si en algún momento alguien, algún ciudadano se acerca a usted reclamándole o haciéndole ese tipo de comentarios sin tema estamos para atenderlos y en este caso reconduzcalos usted ya sea con la Presidenta o en el caso de la convocatoria con el Secretario para que también ellos les den una explicación de los procedimientos que se llevan a cabo porque bueno, en este caso es un tema que a lo mejor usted puede de alguna manera, pues responder pero imagínese que algún ciudadano se acercara y pues le dijera, pues quiero saber, ejemplo cuánto se fue en esta hora usted ese tipo de información pues no la va a poder dar porque no tiene acceso a ella, entonces en este caso sería lo mismo las funciones van encaminadas cada uno de nosotros de acuerdo a lo que la ley también nos faculta y yo le sugiero que cuando sea ese tipo de situaciones por experiencia se lo digo cuando la ciudadanía se acerca y te pide algo que no está en tus manos darlo o explicarlo reconducelo a las áreas correspondientes a donde verdaderamente les van a hablar con temas de certeza y no porque usted no quiera darles esa explicación o no les quiera dar la información simplemente porque la desconocen y si en algún momento está interesada o cualquiera de nosotros en tener acceso, en particular a algún tema de información, pues también es válido pedirselo a la presidenta sentarse con ella o con quien tenga que ser y decirle mire, ¿sabe qué? Se acercaron estos ciudadanos me pidieron esto hay posibilidad de que me lo pueda facilitar para yo poderla dar o usted lo atiende directamente pues para que no haya ese tipo de malinterpretaciones o confusiones yo creo que un servidor público debe de estar abierto para escuchar toda clase de opiniones no solamente las buenas sino también a lo mejor las inconformidades porque al final pues esto no es nuevo siempre se han dado las situaciones así entonces pues como sugerencia también pues sería bueno acercarse y que haya esa comunicación o reconducirlo sabes que yo no te puedo dar esa información pero mira, con mucho gusto te llevo con la persona indicada y que te informe lo que tú quieras saber.

En uso de la voz la Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora, expresó: Bueno, pues primero agradecer su comentario, regidora pero quiero aclarar no se malinterprete que yo en ningún momento dije que la ciudadanía me estaba reclamando porque no había trabajo dije que los ciudadanos se inconformaron y sí a manera de reclamo me dijeron que porque el cabildo abierto se había hecho en fin semana, que quede claro a esa situación yo sé perfectamente cómo ejercer mi función como regidora yo la verdad es que adminiro mucho que ustedes ya tengan esta experiencia porque obviamente la compañera Yuri y su servidora son las más jóvenes en este cabildo pero eso no nos impide que tengamos un conocimiento o de esa humildad de como usted lo dijo a ver compañero, no sé cómo hacer esto explícame, y un claro ejemplo es el director de obras públicas que le agradezco que le haya dado la atención o que les esté dando la atención a los ciudadanos que se han acercado con su servidora y que atenuadamente yo les digo no conozco el proceso pero vamos con el director, que él sabe cómo son los procedimientos y él nos va a explicar y lo ha hecho, así ha sido, porque no soy todóloga, sé cómo hacer las cosas, pero también sé en dónde sí y en dónde no, entonces en ese sentido fue mi comentario yo nunca dije que la ciudadanía me dijo que no hay trabajo, fue por el reclamo únicamente del cabildo abierto.

Bajo Protesta
El punto de acuerdo no contiene la Propuesta por la Pres. Constit. tal como lo si.

Bajo Protesta

Bajo protesta
El orden del día no contiene el punto como lo solicitó la petta. consti-
toral.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 4ª Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). La firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mirra Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal

Byajo protesta, el punto de acuerdo no contiene la propuesta por la Presidencia Constitucional, tal como lo solicito

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora

den de la parte contenida el punto que solicito Lic. Tonía América Villameres Vegd. solicitado

Primera Regidora

C. Juana Castillo Rebollo
Tercera Regidora Suplente

Byajo Protesta.

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mirra Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar

Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.